DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

06 ENE 2025

Resolución Directoral Regional N° 000006

Visto el expediente N° 41929-2024 y demás actuados, en total de (115) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes han cumplido con presentar la documentación requerida para la obtención de su Título de Técnico con mención en la especialidad de: COCINA; y habiendo aprobado los siguientes módulos del perfil profesional:

1. Ofertas gastronómica y sistema de aprovisionamiento,
2. Pre elaboración y conservación de alimentos,
3. Técnicas culinarias,
4. Repostería,
5. Técnicas básicas de servicio de preparación – alimentos y bebidas,
6. Cocina regional, nacional y creativa,
7. Cocina internacional,

Que, mediante la RM N° 0159-2008-ED que Aprueba el Manual de Expedición y Registro de Títulos Técnicos y Auxiliar Técnico de los Centro de Educación Técnico Productiva", por lo cual es necesario expedir la resolución correspondiente.

Estando a lo informado por la Oficina de Tramite Documentario según Informe Técnico N° 002-2025–GOB.REG.PIURA-DREP-T.DOC; de conformidad con el DS. 022-2004- ED, Art. 40° y 41°, la RD. N° 0366-2008-ED; RD N° 588-2006-ED; RD. 0541-2013-ED, RD 1935-2011-ED y; y en uso de las facultades mediante RER N° 239-2024-GOB.REG.PIURA-GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Autorizar la Expedición y Registro de los Títulos Técnicos a los egresados del Centro de Educación Técnico Productiva privado del ámbito de la Dirección Regional de Educación Piura, como a continuación se indica:*

CETPRO.	TITULO	REGISTRO
CETPRO. PRIVADO "CICOTUR"-TALARA		
ESPECIALIDAD: TECNICO EN COCINA-GASTRONOMIA		
1.	FLORES AVILA PIERO ANGELO	DREP-T-001063
2.	GARCIA LOPEZ ISAIAS	DREP-T-001064
3.	PEÑA TUESTA MHEEL ANTONELLA	DREP-T-001065
4.	VALDEZ LESCANO MARIA REYNA DE LOS ANGELES	DREP-T-001066
5.	ZAPATA NOLE ROSA DE LOS ANGELES	DREP-T-001067

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución, al interesado y al CETPRO, en la forma y modo que señala la ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA

WCHGR/DREP
NECM/T.DOC

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!